

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A CARGO DEL SEN. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL A REFORZAR LOS PROGRAMAS DE DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE NIÑOS CON APTITUDES SOBRESALIENTES.**

El suscrito, Sen. **ADOLFO TOLEDO INFANZÓN**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 8 numeral II y 276 numeral I del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

### **CONSIDERACIONES**

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), aproximadamente 2.28% de la población mundial está en las filas de los niños talento o superdotados. La OMS define a una persona superdotada como "aquella que cuenta con un coeficiente intelectual superior a 130". Una circunstancia que apenas se da en el 2% de la población y cuya detección a menudo resulta complicada.

En base a este criterio, algunas organizaciones sociales calculan que en nuestro país, podrían existir alrededor de 800 mil personas incluyendo niños, jóvenes y adultos con "aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos", que es la denominación que utiliza la Secretaría de Educación Pública para este sector de la población.

Los alumnos sobresalientes son conceptualizados como "aquello capaces de destacar significativamente del grupo social y educativo al que pertenecen en uno o más de los siguientes campos del quehacer humano: científico-tecnológico, humanístico-social, artístico y/o acción motriz".

Estos alumnos, por presentar necesidades específicas, requieren de un contexto facilitador que les permita desarrollar sus capacidades personales, por ello, la atención a los niños sobresalientes constituye uno de las principales áreas de interés de la educación especial.

El Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012) plantea elevar la calidad educativa, que atienda e impulse el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al tiempo que aseguren una convivencia social solidaria y se prepara para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo.

Contempla garantizar que la población con necesidades educativas especiales vinculadas a la discapacidad y las aptitudes sobresalientes, accedan a servicios de calidad que propicien su inclusión social y su desarrollo pleno.

En esta estrategia se inscribe el Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y la Integración Educativa de la SEP que establece las siguientes acciones y metas:

1. Propuesta de atención educativa para alumnos con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos.
2. Actualización y capacitación del personal docente de educación regular y educación especial de las 32 entidades del país en los temas de atención educativa a los alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes.
3. Información y sensibilización a la comunidad acerca de temas relacionados con las aptitudes sobresalientes y los talentos específicos.
4. Dotación de recursos y materiales específicos para promover el desarrollo de actividades relacionadas con las ciencias, el deporte y las artes en las escuelas de educación básica.
5. Participación activa de las familias en el desarrollo de las potencialidades de sus hijos.
6. Vinculación intra e interinstitucional entre los distintos sectores, instituciones y organizaciones de la sociedad civil para apoyar el proceso de atención educativa de los alumnos con aptitudes sobresalientes y talentos específicos.

Si bien se han realizado esfuerzos en los últimos años para atender de manera adecuada a este grupo de la población, persisten diversas problemáticas tanto en la detección, evaluación y atención de los niños con capacidades sobresalientes.

En este sentido, la falta de programas para identificar y estimular la capacidad sobresaliente provoca condiciones y calidad educativa inadecuadas lo que a su vez deriva en una mala adaptación del niño sobresaliente, rendimiento por debajo de su capacidad y deserción en los estudios.

En cambio, cuando son bien orientados, su rendimiento es muy alto, debido a que se respeta y estimula su curiosidad y se les motiva a experimentar, descubrir, asimilar y organizar.

Por otro lado, se corre el riesgo de perder el potencial que algunos individuos tienen para desempeñarse en forma sobresaliente, como es el caso de grandes científicos, deportistas, artistas, ocasionando lo que llamamos coloquialmente “fuga de cerebros”. En México se necesita impulsar más el desarrollo de la capacidad sobresaliente en todos los campos de la actividad humana para alcanzar un mayor progreso.

Asimismo, es importante considerar que existen alumnos sobresalientes en zonas rurales y marginadas en donde la carencia de recursos, tanto económicos como educativos, hace que sus habilidades no se favorezcan, para lo cual es importante abordar el estudio del sobresaliente en estos contextos, conocer sus características y promover su desarrollo.

Finalmente, no podemos dejar de mencionar que de acuerdo a cifras de la Secretaría de Educación Pública, en el 2010 se han apoyado a poco más de 100 mil alumnos sobresalientes y/o con talentos específicos en el país, dejando marginados a un grande sector de esta población.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Soberanía el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** El Senado de la República exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Educación Pública, refuerce los programas de detección y atención de niños con aptitudes sobresalientes, a fin de que un mayor número reciban una educación acorde a sus necesidades específicas.

**SEGUNDO.-** El Senado de la República exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a reforzar las acciones de capacitación y formación de personal docente que permita una adecuada atención a los alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes.

**A t e n t a m e n t e,**

**SEN. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN**